

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 14-10-2013 09:55:58
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3665-SE13

SEÑOR (ES) : REVISTA JUEGO LIMPIO SERGIO MANSILLA ALVARADO E.I.
 RUT : 76.151.681-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION PUBLICACION AVISO INSTITUCIONAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101503	Publicidad en revistas	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE PUBLICACION AVISO INSTITUCIONAL EN REVISTA JUEGO LIMPIO	CONTRATACION SERVICIO DE PUBLICACION AVISO INSTITUCIONAL EN REVISTA JUEGO LIMPIO	400.000,00	0,00	0,00	400.000

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	400.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	400.000
	19% IVA	\$	76.000
	Total	\$	476.000

Fuente Financiamiento: 22.07.002.01.01.001

Observaciones:

CONTRATACION PUBLICACION AVISO INSTITUCIONAL EN REVISTA JUEGO LIMPIO, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>